

28547 - Relaciones de empleo y desigualdad social

Información del Plan Docente

Año académico: 2023/24

Asignatura: 28547 - Relaciones de empleo y desigualdad social

Centro académico: 108 - Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo

Titulación: 428 - Graduado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos

Créditos: 3.0

Curso:

Periodo de impartición: Segundo semestre

Clase de asignatura: Optativa

Materia:

1. Información básica de la asignatura

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos

- Adquirir los conocimientos necesarios para comprender la complejidad y el carácter dinámico e inter-relacional del trabajo, atendiendo de forma integrada a sus perspectivas jurídica, organizativa, psicológica, sociológica, histórica y económica.
- Capacitar para la aplicación, de los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos, en sus diversos ámbitos de actuación: asesoramiento laboral, gestión y dirección de personal, organización del trabajo, y gestión y mediación en el mercado de trabajo, tanto en el sector privado como público.

Estos planteamientos están alineados con los siguientes ODS de la Agenda 2030, de tal manera que la adquisición de los resultados de aprendizaje proporciona capacitación y competencias para contribuir en cierta medida a su logro: 1, 3, 4, 5, 8, 10 y 16.

2. Resultados de aprendizaje

El alumnado, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados

- Que reconoce los elementos integrantes de las nuevas formas de organización y división del trabajo.
- Que comprende las nuevas formas de empleo en reestructuración de la producción y flexibilidad.
- Que analiza la relación entre procesos sociales y dinámica de las relaciones laborales.
- Que conoce e interpreta los factores que estructuran las desigualdades en el mundo del trabajo.

3. Programa de la asignatura

1. La sociología y el trabajo
2. Centralidad, crisis y futuro del trabajo.
3. División del trabajo.
 - División técnica y división social del trabajo.
 - División sexual del trabajo: trabajo productivo y reproductivo.
 - División internacional del trabajo: globalización y nuevas formas de división del trabajo.
4. Las transformaciones del sistema productivo
 - Del fordismo al postfordismo.
 - Nuevas dinámicas de producción industrial: reorganización de la producción y flexibilidad.
 - Las transformaciones de las relaciones laborales
5. Mercado de trabajo y empleo
 - La desregulación del empleo
 - Desestandarización del trabajo
 - El empleo precario en España

- Jóvenes, mujeres e inmigrantes en el mercado de trabajo

4. Actividades académicas

La asignatura se desarrollará a través de clases teóricas y prácticas y trabajos individuales o grupales por parte del estudiantado

- Sesiones teórico expositivas de los conceptos más relevantes de cada tema, de acuerdo a las lecturas indicadas. Los estudiantes deberán leer con antelación el material especificado.
- Uso de recursos audiovisuales y actividades prácticas en el aula para fomentar el debate y la participación. Se trata de un acercamiento más práctico a la materia, a través de intercambios de ideas, debates, problemas, casos, trabajos individuales y/o grupales.

Las sesiones se impartirán conforme al calendario académico establecido. Las actividades que vayan a realizarse, así como la fecha de las mismas, se indicarán en Moodle.

5. Sistema de evaluación

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación

Evaluación continua.

Para realizar la modalidad de evaluación continua el estudiante deberá cumplir con el 80% de asistencia en las actividades tipo T1 y T2, salvo ausencias justificadas.

La evaluación se compondrá de dos partes:

- Ejercicios prácticos que se realizarán de forma individual o en grupos preestablecidos a lo largo del cuatrimestre. Su realización y valoración computará el 50% de la nota global.
- Examen escrito sobre aspectos teóricos de la asignatura, consistirá en una serie de preguntas abiertas en que el estudiante tendrá que demostrar su capacidad para reconocer e identificar contenidos de la asignatura y ponerlos en relación. Esta prueba se realizará en la convocatoria oficial de exámenes y computa el 50% de la nota final.

Se exigirá una nota mínima de 5 en cada actividad, para que promedie en el cómputo global.

Evaluación única-

La evaluación se realizará en la fecha oficial y se compondrá de dos partes:

Examen escrito (60% nota) sobre aspectos teóricos de la asignatura.

Trabajo individual (40% nota), que consistirá en la lectura, resumen y comentario crítico, con base en la teoría, de un libro que será propuesto al comienzo del curso.

Se exigirá una nota mínima de 5 de cada parte, para que promedie en la nota global.